



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

ACTA DEFINITIVA NÚMERO CIENTO SESENTA Y UNO (161) DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL SIETE (23/05/2007) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA.

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil siete, siendo las catorce horas diez minutos, en el edificio sede del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESION ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:


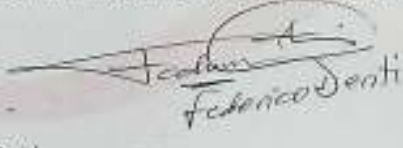
1. Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha.
2. **Asunto: Concurso:** Dictamen Tribunal Evaluador Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. Asignatura: "Legislación de la Comunicación" (Expte. 5256/05 A. 02) mediante el cual se recomienda de manera unánime a la Lic. Mariana CORRADINI para ocupar el cargo objeto de concurso.
3. **Asunto: Designación Interina:** Nota suscripta por el Profesor Onelio TRUCCO, avalada por la Profesora Paula PAVCOVICH, en calidad de coordinador de la Lic. en Sociología, recibida en Secretaría Académica con fecha 15/05/07 mediante la cual solicita incremento de dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva a partir del día de la fecha.
4. **Asunto: Designación Interina:** Acta de Comisión de Enseñanza de fecha 16/05/07 en relación a la solicitud de incremento de dedicación de la Profesora Ivana GABETTA de Simple a Semi Exclusiva.
5. **Asunto: Designación Interina:** Reincorporación tratamiento Nota de fecha 24/02/07 suscripta por el Abogado Aldo PAREDES en calidad de Coordinador de la Lic. en Ciencia Política, solicitando designación interina de la Lic. María Virginia TOMASSINI en el cargo de Auxiliar dedicación Semi Exclusiva.
6. **Asunto: Designación Interina:** Reincorporación tratamiento Nota de fecha 27/02/07 suscripta por la Mgter. Silvana LÓPEZ, en calidad de coordinadora suplente de la Lic. en Desarrollo Local Regional, solicitando la designación interina de la Lic. Mónica DOFFO, en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Semi Exclusiva.
7. **Asunto: Designación Interina:** Reincorporación tratamiento Correo Electrónico de fecha 05/02/07 suscripto con fecha 28/02/07, por la Mgter. Silvana López, en calidad de coordinadora suplente de la Lic. en Desarrollo




Local Regional, avalando la solicitud efectuada por el Profesor Gustavo ZILLOCCI respecto de la incorporación de Andrés CAÑAS en el cargo de Auxiliar


- 8. **Asunto: Designación Interina:** Reincorporación tratamiento Notas recibidas en Secretaría Académica con fecha 28/02/07 suscriptas por los Profesores Alfredo BARONIO y Carlos SEGGIARO, mediante las cuales solicitan la designación interina de la Lic. Myriam GIORGETTI en el cargo de Auxiliar Primera dedicación Semi Exclusiva
- 9. **Asunto: Designación Interina:** Reincorporación tratamiento Nota de Profesora Sobrino, solicitando incremento de dedicación de S.E. A.T.C. Para Prof. Pérez Zavala desde el 01/04/07 como docente en la Extensión Pilar en remplazo de la Prof. SABATTINI
- 10. **Asunto: Designación Interina:** Reincorporación tratamiento Nota de fecha "diciembre de 2006" suscripta por los Profesores Félix LUQUE y Orlando MUIÑO, mediante la cual solicitan "el aumento de dedicación de Auxiliar de Primera Dedicación Semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación A Tiempo Completo, para el Cr. Pablo A. ZANOTTI AICHINO" (TEXTUAL)
- 11. **Asunto: Protocolos de Trabajo:** Reincorporación tratamiento Protocolo de Articulación Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María con el Ministerio de Seguridad Instituto Superior de Formación Penitenciaria
- 12. **Asunto: Planes de Estudio:** Acta de Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo del I.A.P.C.S. de fecha 16/05/07 en relación a la Reforma del Plan de Estudio de la Lic. en Ciencia Política.

Siendo las quince horas y habiéndose presentado CUATRO (4) Consejeros, a saber: Federico DENTI, Carla GILL, Dante LA ROCCA y Paula MIOZZO, por Secretaría se informa a los presentes que no se dará inicio a la sesión por falta de quórum.



 Carla Gill


 DANTE LA ROCCA

SECRETARÍA ACADÉMICA
 INSTITUTO A.P. CIENCIAS SOCIALES
 UNIV. NAC. DE VILLA MARÍA


 PAULA MIOZZO

Secretaría académica I.A.P.C.S.

"Secretaría académica I.A.P.C.S." <academica@ics.univm.edu.ar>
 "GROPPPO Alejandro" <alegropppo@hotmail.com>; "MIGOSO Paula" <sobrinocasiados@arnet.com.ar>
 "Barberis Omar" <barberis7@tutopia.com>; "AIRALDI Ariel" <arielyx@hotmail.com>; "CARASSAI
 Grete" <grete_carassai@hotmail.com>; "CARASSAI Grete" <gretecarassai@yahoo.com.ar>; "CONCI
 María Cecilia" <mconconi@univm.edu.ar>; "CONCI-TAMAGNO" <conciatamagno@arnet.com.ar>; "CONCI
 Federico" <fgdenticasas@hotmail.com>; "LA ROCCA Dante" <dantelarocca@univm.edu.ar>; "Denti
 MONASTERIO Julio" <monasterioeltrami@arnet.com.ar>; "MOSSELLO Fabián"
 <fmossello@arnet.com.ar>; "MOSSELLO Fabián" <mossello@univm.edu.ar>; "GILL Carla"
 <carlagi175@hotmail.com>

Lunes 04 de Junio de 2007 11:30 a.m.

161 Acta Definitiva (23-05-07).SQ.doc; 159 Acta Definitiva (25-04-07).doc; 160 Acta Definitiva (09-05-07).doc

Actas Definitivas CD 159/07 - 160/07 - 161/07

Consejeros:

del presente, y por indicación del Sr. Director del I.A.P.C.S., se adjunta al presente Actas definitivas de
 en el asunto de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 25/04/07 - 09/05/07 - 23/05/07.
 a Uds. que "Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejo
 por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS),
 de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores
 las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los
 presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado
 sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho." (art. 13 inc. "b"
 1988/2005)

de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo
 ut-supra que se cita "La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la
 así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico.

particular, saludamos a Uds. muy atte.

Horiz